

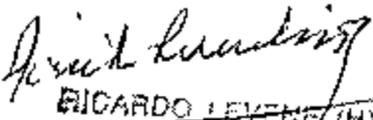


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993

Ampliar la resolución N° 1818/92 de fecha 24 de noviembre de 1992, en el sentido que la prórroga del contrato debe ser hasta el 31 de marzo de 1993.-

Hágase saber y archívese.

  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.

Visto el criterio restringido que tiene el Tribunal en materia de promoción de contratados, teniendo en cuenta lo solicitado y por esta única vez,

SE RESUELVE:

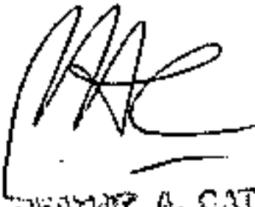
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar en reemplazo de Héctor Julián Fleitas, al señor Duilio Canavese con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de escribiente y en lugar de éste, al señor Pablo Rossi con categoría presupuestaria de escribiente auxiliar.-

2°) Hacer saber a la Secretaría Letrada de Informática que deberá informar a esta Superintendencia Judicial si los agentes cuya autorización de contrato se efectuó en el punto 1°) se encuentran en situación de pasar a integrar la planta permanente de esa Secretaría.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

FDO.: RICARDO LEVENE ( H )

ES COPIA

  
BEATRIZ A. CATALA  
PROSECRETARIA JEFE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION